



ÁREA PROTEGIDA

¿Quiénes Somos?

Somos la Compañía de servicios de **atención médica a domicilio** preferida en Colombia, salvamos y cuidamos vidas las 24 horas del día, poniendo al alcance de nuestros afiliados privilegios en servicios de atención médica domiciliaria de alta calidad, ágiles, oportunos y confiables.



¿Por qué Emermédica?



Más de **270.000**
Afiliados.

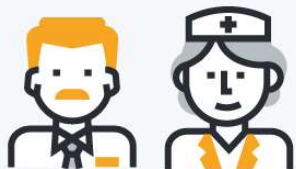
Más de **14.000**
Vidas salvadas
en 1 año.



#1

Somos la compañía
líder en Bogotá.

Presencia en **7** ciudades del
país: Bogotá (Soacha y Chía,
Cajicá), Cali, Medellín,
Barranquilla, Bucaramanga,
Villavicencio y Neiva.
Próximamente: Cartagena



1.100 colaboradores.

Más de **150**
unidades móviles.



Más de **250**
médicos graduados.

Más de **520.000**
atenciones médicas
anuales.





Ofrecemos servicios que protegen a empleados, proveedores, clientes y visitantes de su empresa en caso de urgencia o emergencia médica dentro del área delimitada, garantizando una atención oportuna.

ÁREA PROTEGIDA

Beneficios para su empresa



Capacitaciones gratuitas con temáticas que impactan positivamente a sus colaboradores durante la Pandemia por COVID-19: Reactivación Laboral y Teletrabajo, en una cantidad limitada de sesiones.



Reducción del ausentismo laboral.



Minimización del riesgo reputacional.



Portal empresarial para consultas y transacciones.



Unidades móviles tripuladas por médico y/o auxiliar de enfermería, con experiencia en atención de emergencias.



Exámenes de emergencia con equipos especializados como electrocardiógrafo, glucómetro, pulsioxímetro, entre otros.



Durante la consulta podrá ser necesaria la aplicación de medicamentos como parte del servicio, sin representar costos adicionales.



Presencia directa en Bogotá (Soacha, Chía, Cajicá) Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Villavicencio y Neiva. Próximamente: Cartagena.



Nuestro equipo médico valora y estabiliza al paciente en sitio. De ser necesario un traslado a una institución hospitalaria, se realizará bajo el criterio de nuestros médicos y bajo condiciones que aseguran la estabilidad del paciente.

¿Qué servicios cubre?

Ahora seremos un aliado más para proteger a sus colaboradores.

Para situaciones de alerta, donde esté comprometida una vida y/o se requiera atención médica oportuna:



Atención
pre-hospitalaria
de emergencias.



Atención
pre-hospitalaria
de urgencias.



Traslados
asistidos a centros
hospitalarios.

Ahora seremos un aliado más para proteger a sus colaboradores.



Atendemos **Urgencias y Emergencias**. Tenga en cuenta que se incluyen aquellas relacionadas con **COVID-19**.

ÁREA PROTEGIDA



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Se solicita en las **líneas telefónicas** de atención médica.

Las **emergencias médicas** son alteraciones en la salud en las que el riesgo de que el paciente pierda la vida es real e inminente. La atención debe ser inmediata y realizada por profesionales.

Las **urgencias médicas** son situaciones de alteración en la salud en las que el paciente presenta síntomas alarmantes pero no existe riesgo de muerte inminente ni secuelas invalidantes; se requiere de una pronta atención médica profesional para calmar síntomas y/o evitar complicaciones mayores.

Se solicita en las **líneas telefónicas** de atención médica.





Los **traslados asistidos** se derivan de una atención médica previa.

Si el médico lo considera necesario, se realiza el traslado del paciente al centro hospitalario más cercano.

¿Qué servicios cubre?

Ahora seremos un aliado más para proteger a sus colaboradores.

Ante una situación médica:



Orientación
médica
telefónica



Teleconsulta para
casos probables, leves
y moderados, de
COVID-19



Es un servicio sin costo, a través del cual nuestros afiliados pueden comunicarse con un profesional de la salud quien le brindará orientación médica sobre su situación de salud.

Ahora seremos un aliado más para proteger a sus colaboradores.



TELECONSULTA para casos probables, leves y moderados, de **COVID-19**. Sólo para empleados.

ÁREA PROTEGIDA

Prestada a través de Médico General en línea que brindará un servicio oportuno y resolutivo a través de VIDEO o LLAMADA para atender **empleados que se encuentren en sede y que presenten síntomas afines a COVID-19.**

Se solicita en las **líneas telefónicas** de atención médica.





Contribuyendo a la prevención de enfermedades y minimización de riesgo en accidentes, la empresa puede acceder a **capacitaciones gratuitas***, dictadas por profesionales de salud, en una cantidad limitada de sesiones.

Cantidad de capacitaciones por monto de la cuota mensual:

Monto de la cuota mensual

< \$ 380.000

1 capacitación.

Primera Capacitación

- Alcance del servicio

Segunda y tercera Capacitación

Entre \$ 380.000 y \$ 1.000.000

2 capacitaciones.

- Alcance del servicio

- Programa de acompañamiento de reactivación laboral COVID-19.
- Programa de acompañamiento en teletrabajo COVID-19.
- Primeros Auxilios.
- Conformación de Brigadas de Emergencia.
- Hábitos de Vida y Trabajo Saludable.
- Salud y Bienestar.

> \$ 1.000.000

3 capacitaciones.

- Alcance del servicio

29 temas, remitirse al Portafolio de Capacitaciones.

Solicitud de las Capacitaciones



1

El cliente debe solicitar la capacitación con 20 días de anticipación a través del correo capacitacion@emermedica.com.co



2

En el correo deberá indicar:

- NIT de la empresa.
- Tema de la Capacitación.
- Dirección.
- Nombre de la persona responsable.
- Número de contacto.
- Correo electrónico de contacto.

3

La Auxiliar de Lealtad en máximo dos días enviará respuesta indicando las fechas y horarios disponibles.

Se solicita que nos den respuesta en 24 horas, de lo contrario las fechas y horarios será asignados a nuevas solicitudes.

4

Cuando el cliente responde, se le vuelve a enviar un correo de confirmación indicando:

- Fecha y Hora.
- Nombre del capacitador.
- Nro. de cédula del capacitador.
- Tema de la Capacitación.
- Requerimientos de acuerdo al tema.

Recomendaciones:

- La capacitación se debe prestar en un solo lugar.
- El cliente debe garantizar el espacio físico y la infraestructura que le sea requerida.

PORTAL EMPRESARIAL

Search

Pensando en agilizar y facilitar las transacciones y consultas de los clientes empresariales, se creó el **Portal Empresarial**, una herramienta virtual, con la que los clientes jurídicos podrán autogestionar sus solicitudes en tiempo real.

Desde el portal se podrán realizar transacciones en línea, consultas, novedades de servicio y acceder a noticias en un solo clic.

ÁREA PROTEGIDA

Beneficios para nuestros clientes



- Ahorrar tiempo en desplazamiento hasta nuestras instalaciones o en llamadas telefónicas.
- Acceder a transacciones en línea de consultas, trámites y noticias.
- Autogestión y seguimiento de las solicitudes en tiempo real.
- Entrega de información rápida, óptima y relevante bajo una interfaz única.
- Optimización de los procesos y flujos laborales.
- Soporte en línea.

PORTAL EMPRESARIAL

De llevar a cabo estas sencillas instrucciones depende el éxito de nuestra atención médica y la salud del paciente:



1. Tenga a mano en No. de contrato, el NIT de su empresa y la razón social.



2. Comuníquese a nuestras líneas de atención médica:

- **Línea nacional gratuita:** 018000 117087.
- **Bogotá, Soacha y Chía:** 307 7087 – 587 8027.
- **Medellín:** 310 6702.
- **Cali:** 485 8595.
- **Bucaramanga:** 683 3939.
- **Neiva:** 863 0030.
- **Villavicencio:** 661 2414.
- **Barranquilla:** 316 0360.



3. Permanezca cerca del paciente para que confirme su situación y siga nuestras indicaciones.



4. Emermédica clasificará la prioridad de la atención de acuerdo al triage 1, 2 y 3 y se le asignará la unidad móvil más cercana.

Si el estado del paciente no es clasificado como una emergencia o urgencia, recuerde que puede utilizar el servicio de Orientación Médica Virtual o Telefónica de Emermédica.



5. Se realiza la atención médica para estabilizar al paciente. Sólo en caso de ser necesario y por criterio del médico de Emermédica, se procede con el traslado a una institución hospitalaria.

Nos interesa que conozca que el **TRIAGE** es el método que permite clasificar la prioridad en la atención del paciente y garantizar nuestro servicio.

Requiere atención inmediata.
Asignación inmediata, el tiempo estimado de desplazamiento hasta el sitio del evento será de 20 minutos.

TRIAGE

1

La situación clínica del paciente es sensible a desmejorar.
Tiempo de llegada 30 minutos.

TRIAGE

2

La condición clínica del paciente es estable aunque su situación puede desmejorar si no se actúa.
Tiempo estimado de desplazamiento 60 minutos.

TRIAGE

3





Adquiera como anexo* los siguientes servicios

ÁREA PROTEGIDA

*Su pago es adicional al valor del Área Protegida



1. TELECONSULTA

Ilimitada para empleados que se encuentren en TELETRABAJO.

Ahora sus **colaboradores que trabajan en casa**, podrán contar con un Médico General en línea que les brindará un servicio oportuno y resolutivo vía TELECONSULTA a través de VIDEO o TELÉFONO.

Se atenderá toda situación clínica que clasifique en Triage IV y V, que no requieran de una valoración médica presencial.



Condiciones especiales

- Prestación de servicios únicamente en días hábiles, de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.
- Para colaboradores que prestan sus servicios en la modalidad de TELETRABAJO dentro del territorio nacional, y cuando los colaboradores se encuentren en viajes de trabajo dentro del territorio nacional, que se encuentren en la base de datos que el cliente le ha entregado a Emermédica.



Términos y condiciones

El servicio se podrá adquirir si:

- El cliente cuenta con el servicio de Área Protegida, al menos en alguna de sus sedes.
- Si cuenta con Área Protegida con cuota mínima mensual de \$ 500.000.
- Se oferta con mínimo 25 empleados.





2. AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN SEDE

ÁREA PROTEGIDA

Se suministrará personal en Auxiliares de Enfermería para el cliente, que de requerirlo, cuente con una zona específica de enfermería, para:

- La atención previa de los empleados, visitantes y/o usuarios del Área Protegida que presente un evento agudo en su estado de salud.
- Asistir al personal médico de EMERMÉDICA en el manejo previo de los incidentes que ocurran en las instalaciones del cliente objeto del Área Protegida.
- Acompañamiento en eventos especiales que programe el cliente dentro de sus instalaciones.

Términos y condiciones

- El Auxiliar de Enfermería no suministra medicamentos, ni realiza procedimientos.
- No tomará el control de temperatura al conglomerado para el control de ingreso a las instalaciones o similares. La toma de temperatura será sólo durante una atención en la zona de enfermería del cliente.
- La empresa contratante debe garantizar mantenimiento y calibración de los equipos y un espacio que garantice privacidad para la prestación del servicio.

3. SERVICIO DE CONSULTA MÉDICA DOMICILIARIA (atención para Triage IV y V)



- Pensando en el bienestar y calidad de vida de sus empleados.
- Para atenderlos en caso que presenten alguna condición de salud que no comprometa su estado general ni represente un riesgo para su vida.

Por ejemplo: migrañas, resfriado común, gastroenteritis, entre otros.



Adquiera como anexo, las cantidades que resulten más cómodas para su organización:

12 Consultas Médicas Domiciliarias al año

36 Consultas Médicas Domiciliarias al año

60 Consultas Médicas Domiciliarias al año

Términos y condiciones

- El servicio solo se puede prestar en sedes que se encuentren dentro del perímetro de cobertura establecido por Emermédica.
- No aplica para sedes cuyos perímetros han sido aprobados por excepción.
- El anexo solo se podrá adquirir si el cliente cuenta con el servicio de Área Protegida de Emermédica.



Nos interesa que conozca que el **TRIAGE** es el método que permite clasificar la prioridad en la atención del paciente y garantizar nuestro servicio.



TRIAGE

1

Requiere atención inmediata. Asignación inmediata.

TRIAGE

2

La situación clínica del paciente es sensible a desmejorar.

TRIAGE

3

La condición clínica del paciente es estable aunque su situación puede desmejorar si no se actúa.

TRIAGE

4

El paciente presenta condiciones médicas que no comprometen su estado general, ni representan un riesgo evidente para su vida.

TRIAGE

5

El paciente presenta una condición clínica relacionada con problemas agudos o crónicos sin evidencia de deterioro que comprometa el estado general de su vida.

Consulte nuestros tiempos ingresando a <https://www.emermedica.com.co/nuestros-tiempos/>



EMERGENCIAS MÉDICAS

Es la condición de salud que amenaza la vida del paciente.
Requiere atención inmediata.

Ejemplos: pérdida de la conciencia, síntomas sugestivos de un infarto, etc.



URGENCIAS MÉDICAS

Es la condición de salud del paciente que a pesar de estar estable puede desmejorar si no se actúa.

Ejemplos: fracturas cerradas, crisis asmática, etc.



CONSULTA MÉDICA DOMICILIARIA

Es la condición de salud del paciente que no compromete su estado general ni representa un riesgo evidente para su vida.

Ejemplos: resfriado común, diarrea, amigdalitis, etc.



VIGILADO Supersalud
Ente de Aseguradora de Previsión S.A. inscrita en el Registro de Aseguradoras de Previsión S.A. del Superintendente de Entes de Aseguradora de Previsión S.A. No. 1000010000

 **emermédica**
Porque tu salud nos mueve.

 
AXA COLPATRIA